

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS^{AGO}

23

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ELECTROMECHANICA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, CENIMEX C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMERCIAL, ELECTROMECHANICA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, CENIMEX C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de julio de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No.93.1.1.1

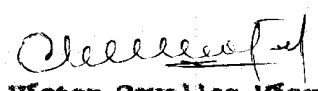
1497 de 23 de 1993

2. **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor José A. Benítez Mancero, en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL ELECTROMECHANICA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, CENIMEX C. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.19'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capitalización por Compensación de Créditos S/.15'000.000,00, Capitalización por Reservas Facultativas S/.1'500.000,00, Capitalización por Reserva de Revalorización de Patrimonio S/.2'500.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUQUES (S/.20'000.000,00), dividido en VEINTIS MIL participaciones de un mil suques (S/.1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 AGO 1993


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

NGdeC/acp
Ex.1021

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO